



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 07 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Febrero 13, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:26 horas con el registro de 269 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera con la que solicita se retire de la Comisiones de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6 y 134 de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se retiró de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.

DEL BANCO DE MÉXICO

- Del Banco de México por el que remite Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2013. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - Del Gobierno del Distrito Federal con el que remite tres contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Dos, relativos a los 60 años del reconocimiento del derecho de las mujeres al voto. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - Relativo al correcto funcionamiento de las instituciones públicas y de las privadas encargadas de la custodia, el cuidado y la atención de la niñez. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobernación con el que remite dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Se remitieron a los promoventes, para su conocimiento.
- 4) Minutas con proyectos de decreto:
 1. Que adiciona el artículo 28 Ter a la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, para los efectos de la Fracción E del artículo



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

2. Que reforma los artículos 5o., 22, 34 y 34 Bis y adiciona los artículos 5o. Bis, 5o. Ter y 5o. Quater a la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

3. Que reforma los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55, y adiciona el artículo 53 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

4. Que reforma los artículos 2 y 82; y adiciona la fracción XXI del artículo 2, recorriendo el orden de las fracciones subsecuentes, y un segundo y tercer párrafo al artículo 20 de la Ley General de Protección Civil, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.

5. Que reforma el párrafo primero y cuarto del artículo 63 de la Ley General de Protección Civil, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.

5) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política Relativo a la propuesta para la inclusión de los procedimientos que regularán el voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Para referirse al Acuerdo intervienen los diputados Ricardo Monreal Ávila, y Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Amalia Dolores García Medina, del PRD; Luis Alberto Villarreal García, del PAN; Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; y Javier Treviño Cantú, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:

1. De la Comisión de Justicia, que abroga la Ley de Amnistía de 1978.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Claudia Delgadillo González. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

intervienen los diputados Lilia Aguilar Gil, del PT; Zuleyma Huidobro González, de MC; y Rosa Elba Pérez Hernández, del PVEM. A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD; y Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 419 votos a favor y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, que reforma el artículo 381 del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Javier Filiberto Guevara González. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Lucila Garfias Gutiérrez, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Zuleyma Huidobro González, de MC; Felipe Arturo Camarena García, del PVEM; Catalino Duarte Ortuño, del PRD. A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Víctor Manuel Jorrín Lozano, Ricardo Mejía Berdeja, y Ricardo Monreal Ávila, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 387 a favor, 15 en contra y 8 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Pesca, que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Alfonso Inzunza Montoya. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; José Soto Martínez, de MC; Mario Francisco Guillén Guillén, del PVEM; y Yesenia Nolasco Ramírez, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 397 votos a favor y 3 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

4. De la Comisión de Justicia, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Zuleyma Huidobro González, de MC; Ernesto Núñez Aguilar, del PVEM; y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD. A discusión en lo general interviene en pro la diputada Marta Beatriz Córdova Bernal, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 372 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7) La sesión se levantó a las 15:23 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 18 de febrero de 2014, a las 11:00 horas.